

LOS PLANES DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

AVANCE PROVISIONAL DE RESULTADOS
Septiembre de 2009

Este **Avance de resultados** ha sido elaborado por el Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona con los datos disponibles, en fecha de septiembre de 2009, de los Planes d'Acció para la Energía Sostenible desarrollados en la provincia de Barcelona en el marco del Pacto de alcaldes y alcaldesas de la Comisión Europea

Diputació de Barcelona - Àrea de Medi Ambient

Comte d'Urgell, 187
08036 Barcelona
Tel. 934 022 485 – Fax 934 022 493
gs.media@diba.cat
www.diba.cat/mediambient

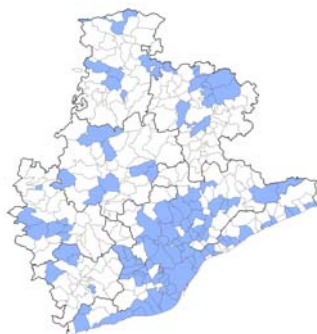


El Pacto de alcaldes y alcaldesas en la provincia de Barcelona



El **Pacto de alcaldes y alcaldesas** es una iniciativa de la Dirección General de Transporte y Energía de la Comisión Europea que tiene por objetivo superar el compromiso de la UE de reducir en un 20%, antes del 2020, las emisiones de CO₂ y de gases de efecto invernadero (GEI) que potencian el cambio climático. Actualmente se han adherido más de 630 municipios de 35 países, algunos de ellos externos a la Unión Europea.

El **Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona** promueve l'adhesión al Pacto de los municipios de la provincia y les ofrece soporte técnico y económico para el desarrollo de los **Planes de acción para la energía sostenible (PAES)**. Hasta agosto de 2009 se han adherido **105 municipios**, cifra que equivale a 4.527.988 h, un 88% de su población. Un 69% son poblaciones de menos de 25.000 h, mientras que el 21% supera los 50.000 h.



Con fecha de septiembre de 2009, casi la mitad de los Planes de acción para la energía sostenible puestos en marcha en la provincia de Barcelona ya se están acabando o disponen de resultados suficientes para establecer una primera evaluación del estado de la situación. Se trata de los PAES de 44 municipios, que oscilan entre los 300 y los 200.000 h. El proceso de evaluación de emisiones de estos PAES ofrece los datos que se recogen en la tabla siguiente:

EMISIONES Y REDUCCIONES PREVISTAS (tn CO _{2eq})	
Emisión total de los 44 municipios (2009)	4.962.977
Proyección de emisiones para los 105 municipios adheridos (2009)	19.100.902
Reducción prevista de los 44 municipios para el 2020	992.595
Proyección de la reducción de los 105 municipios para el 2020	3.820.180

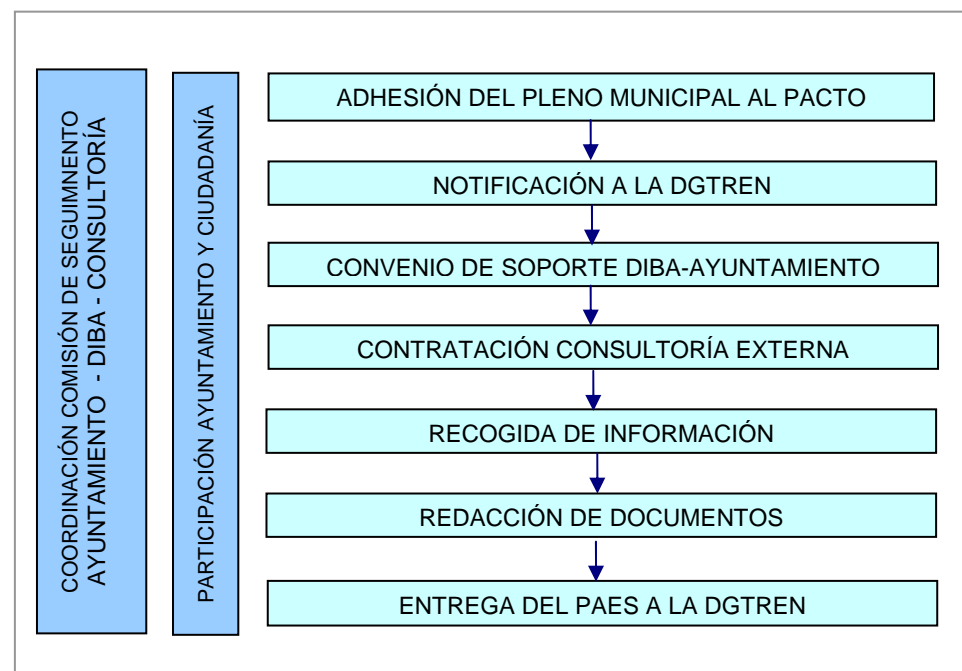
Elaboración propia

Una metodología específica para la elaboración de los PAES

La Diputación de Barcelona ha elaborado una metodología específica para la elaboración de los PAES en los municipios de la provincia.

El protocolo metodológico incluye la firma de un convenio de apoyo entre el ayuntamiento y la Diputación, la contratación de una consultoría externa, el apoyo económico a los costes de realización y la constitución de una comisión de seguimiento que coordina el desarrollo del proceso.

La elaboración del PAES comporta la redacción de los documentos de Evaluación de emisiones, de Diagnóstico y estrategia, del Plan de acción, del Plan de participación, del Plan de seguimiento y el documento de Síntesis final, que es enviado a la DGTREN de la Comisión Europea. El proceso cuenta con la participación tanto de la ciudadanía como de los órganos y el personal interno del propio consistorio.



Los PAES: un instrumento para la reducción real de las emisiones de GEI

Los PAES incluyen las emisiones de GEI producidas directamente por la actividad del ayuntamiento: consumo de energía para alumbrado público, equipamientos y flota de vehículos; pero también las emisiones sobre las cuales puede incidir el ayuntamiento, aunque sea indirectamente: sector doméstico, servicios, transporte, residuos y agua. No se incluyen las emisiones de la industria y el sector primario, y tampoco la absorción por sumideros ni las grandes infraestructuras de transporte. Así pues, los PAES proponen mayoritariamente acciones sobre las emisiones difusas de GEI, que en Catalunya eran (2005) de 39.137.000 tn CO_{2eq} (25.000.000 en la provincia de Barcelona). El objetivo de reducción europea del 20% para el 2020 supone para los sectores difusos una reducción de 7.830.000 tn CO_{2eq}, hasta las 31.310.000 tn CO_{2eq} —a pesar de que, de momento, el *Paquete Energía y Clima* aplicado a España sólo prevé una reducción del 10% en estos sectores.



El Plan marco de mitigación del cambio climático en Catalunya 2008-2012, del DMAH de la Generalitat de Catalunya, prevé reducir las emisiones difusas para el 2012 hasta las 35.546.000 tn CO_{2eq}; una reducción del 6,6%, sobre las emisiones del 2005. Ello implica que, des de 2005, cada año hay que reducir unas 370.000 tn CO_{2eq}. Así, la reducción proyectada para los 105 municipios de la provincia de Barcelona adheridos al Pacto constituiría casi la mitad (48,8%) de la reducción de las emisiones difusas de Catalunya para el 2020, y supondrían un esfuerzo de reducción anual de 255.000 tn CO_{2eq}, dos terceras partes de los objetivos del Plan marco.

A su vez, para cumplir los objetivos iniciales del Protocolo de Kyoto —aumento del 15% el 2012 respecto del año 1990 (22 años)—, en Catalunya hubiese sido necesario reducir las emisiones difusas hasta las 30.677.000 tn CO_{2eq}, una reducción algo por encima del 20% (21,6%). Es éste el mismo objetivo que ahora el ámbito local ha asumido como propio para cumplir en tan sólo 15 años, del 2005 hasta el 2020.

La ambición de estos objetivos queda reflejada en el valor del compromiso que están aceptando los ayuntamientos a través del Pacto de alcaldes y alcaldesas y del papel de liderazgo del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona.

Las emisiones por habitante se mantienen dentro de las medias estatal y catalana

Se han evaluado los valores de las emisiones por habitante en cada una de las poblaciones, restringidas a aquellos sectores que forman parte del ámbito de competencia de los PAES, es decir, sin incluir las emisiones de la industria, el sector primario, ni las grandes infraestructuras de transporte, y sin considerar tampoco la absorción por sumideros. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

EMISIONES POR HABITANTE (tn CO _{2eq} /hab)	
Emisión media de los 44 municipios	4,43
Emisión media en España ¹	7,70
Emisión media en Catalunya ²	6,70

1. Inventario Nacional (CCOO & World watch)

2. Inventario y Plan nacional de mitigación del cambio climático en Catalunya

Estos datos han permitido hacer la comparación con los niveles de emisiones por habitante a escala catalana y estatal, y se ha constatado que los municipios auditados en la provincia se encuentran ligeramente por debajo de los valores de referencia.

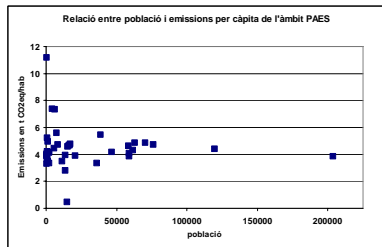
También ha sido considerada la contribución directa de la gestión de los ayuntamientos al conjunto de las emisiones: alumbrado público, dependencias y flota municipal de vehículos. Si bien en algunos casos dicha contribución es destacable, la media se mantiene alrededor de una discreta cifra del 3%, valor que contribuye a la media de emisiones por habitante con un valor de poco más de 0,2 tn CO_{2eq}.

EMISIONES DEL AYUNTAMIENTO (%) y (tn CO ₂ eq/hab)	
% de emisiones del ayuntamiento sobre el total municipal	3,09
Media por habitante de la emisión del ayuntamiento	0,22
Media por habitante de la emisión en alumbrado público	0,07

Elaboración propia

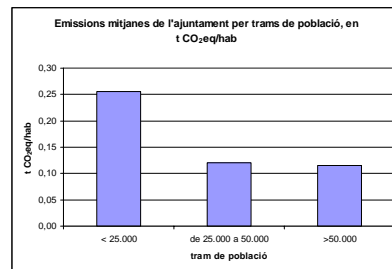
En el mismo sentido, en la elaboración de los PAES se ha calculado la contribución parcial para algunos de los sectores de su competencia, como es el caso del alumbrado público.

Hay que prever estrategias adaptadas a cada tipología de municipio



Una característica de los adherentes al Pacto en la provincia de Barcelona es la notable representación de poblaciones pequeñas y medianas. Las emisiones medias por habitante no presentan diferencias significativas por tramos de población, pero la homogeneidad de los datos es superior entre los municipios mayores, mientras que los de tamaño medio o pequeño presentan una dispersión mayor.

Los municipios menores presentan una mayor proporción de emisiones del ayuntamiento respecto del total municipal. También presentan diferencias acusadas en las emisiones de algunos sectores, muy significativas en el caso del transporte. La explicación al hecho es que el parque móvil de las poblaciones pequeñas es, en proporción, mayor que el de las grandes ciudades.



Una de las principales conclusiones que cabe extraer de los primeros resultados de los PAES en curso es que deben definirse dos ámbitos de actuación específicos. El primero corresponde a los municipios menores de 25.000 h, donde a causa de la variabilidad de características sociales, económicas y urbanísticas, se hace necesario un tratamiento particular de cada caso. Su rasgo distintivo es que los niveles de emisión por habitante atribuibles a la gestión municipal son altos. Una de las razones que lo explican es, sin duda, que el consumo energético municipal en una gran ciudad se distribuye entre un mayor número de ciudadanos. Buena parte del consumo corresponde a servicios municipales como alumbrado, instalaciones deportivas o centros escolares.

El segundo es el de las ciudades grandes, que presentan niveles de emisiones más homogéneos, y problemas ambientales característicos.

Las acciones inciden mayoritariamente en la competencia municipal

El reto de los Planes de acción para la energía sostenible es el de conseguir servicios de calidad para toda la población con una emisión de GEI mínima, tanto en las ciudades grandes y medianas como en los pueblos más pequeños.

La estrategia necesaria para conseguirlo es la que dibujan las acciones planteadas en los PAES.



Muchos de los Planes de acción promovidos en la provincia de Barcelona, ya han finalizado o han iniciado la fase de diseño de actuaciones, cosa que permite también extraer algunas conclusiones sobre el carácter que los ayuntamientos están confiriendo a los Planes d'acción.

El mayor volumen de acciones propuestas (44%) corresponde a aquellas que afectan a las dependencias municipales, incluyendo en este apartado la generación de energía, básicamente fotovoltaica.



Ostentan también un peso importante las acciones referidas al alumbrado (9%), al sector doméstico (9%) y al transporte y la movilidad (9%). Otros ámbitos de actuación son la gestión de residuos, el ciclo del agua, el planeamiento urbanístico, la construcción y el mantenimiento, la compra pública de bienes y servicios, la participación ciudadana y las actividades de comunicación y educación ambiental.

En grandes términos, un 75% de las acciones corresponden a temas de competencia directa del ayuntamiento. Del 25% restante, un 18% se distribuye entre actuaciones asociadas a la movilidad y acciones que tienen una marcada incidencia en el sector doméstico.